



CSIF mantiene su condición de sindicato mayoritario en el ámbito del Ministerio

Una vez más la participación ha sido muy alta y los datos objetivos son que **CSIF** revalida el primer puesto en la confianza de los funcionarios de Justicia del ámbito del Ministerio de Justicia.

Resultados elecciones ámbito Ministerio	
CSIF	86
CCOO	81
STAJ	72
UGT	28

**Se computan los delegados de Guadalajara hasta tanto no se celebren elecciones (pendiente resolver impugnación censo Letrados)*

**ASIJ, USO y Justicia y Progreso no obtienen representación para estar en Mesa de Negociación*

CSIF revalida asimismo su compromiso de trabajar de forma constante para conseguir la mejora de las condiciones laborales y retributivas de los funcionarios de Justicia de este ámbito, empezando y sin más dilación con el **incremento del complemento específico**.

CSIF exige al Ministerio que inicie la negociación para el incremento del complemento específico de su ámbito

[El ocho de abril, CSIF presentó al Ministerio de Justicia y al resto de sindicatos una propuesta clara de acuerdo](#) sobre la base de un incremento de 350 euros en el complemento específico de todo el personal bajo la competencia del Ministerio de Justicia sin que, hasta la fecha, hayamos recibido respuesta alguna. La misma propuesta se reiteró [el pasado 3 de mayo](#) tanto al Ministerio como al resto de sindicatos y el 6 de junio se volvió a exigir una respuesta en el turno de ruegos y preguntas de la última mesa de negociación.

Esta propuesta que **CSIF** compartió con el resto de los sindicatos tiene como primer y principal objetivo alcanzar un acuerdo multianual de **incremento en 350 € del complemento específico de los funcionarios de justicia destinados en el ámbito competencia del Ministerio**, aprovechando las cantidades asignadas a fondos adicionales que deben ser negociadas. **CSIF** deja claro en su propuesta que sin el establecimiento de un incremento notable del complemento específico en este ámbito no hay acuerdo general posible.

Además, dicha propuesta de acuerdo recoge a otra serie de reivindicaciones que obligan al Ministerio a negociar derechos tanto para el ámbito del Ministerio como para el conjunto de trabajadores de la Justicia, como son:

- Recuperación del complemento de violencia sobre la mujer con el objetivo de que se integre en el complemento específico y que no sea absorbible por ninguna otra subida.
- Inicio de la negociación del complemento de carrera profesional.
- Establecimiento de sistemas de reparto de productividad que alcance a toda la oficina judicial.
- Revisión de la normativa sobre guardias actualizando su retribución.
- Negociación de la implantación de la NOJ y de la NOF
- Establecimiento en la Administración de Justicia de la bolsa de horas para conciliación.
- Negociación de la orden de jornada y horarios para adaptar su contenido a las novedades de la LOPJ.
- Negociación de la normativa de sustituciones y regulación de las comisiones de servicio.

Tras las elecciones del 19 de junio, **CSIF** ha reiterado al Ministerio de Justicia la propuesta, exigiendo que responda a la misma y abra la mesa de negociación de una vez por todas.

Hasta la fecha, **ninguna organización sindical se ha pronunciado sobre el borrador de acuerdo que desde CSIF les hemos remitido**, por ello **CSIF** insta a ccoo, staj y ugt a que se sumen a dicha propuesta para dar inicio de inmediato a la negociación con el Ministerio.

Para **CSIF**, si el Ministerio sigue negándose a abrir la Mesa de Negociación, la movilización, incluida la huelga, será inevitable y por este motivo [hemos participado de forma activa en la encuesta para conocer la opinión de los trabajadores.](#)